

Núm. 181

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 1 de julio de 2020

Sec. II.A. Pág. 4567

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Real Decreto 619/2020, de 30 de junio, por el que se dispone el cese de don Senén Florensa Palau como Embajador Representante Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Viena.

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de junio de 2020,

Vengo en disponer el cese, con efectos de 4 de julio de 2020, de don Senén Florensa Palau como Embajador Representante Permanente de España ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Viena, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 30 de junio de 2020.

FELIPE R.

La Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, MARÍA ARÁNZAZU GONZÁLEZ LAYA

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X